

Escuela Primaria Esperanza
Titulo I - Póliza de Participación de Padres de Familia

1. La Escuela Primaria Esperanza cree que los padres son socios iguales en lo que concierne la educación de sus hijos. La participación paterna es esencial para los niños que logran niveles académicos altos y ocupaciones exitosas en la vida. Con el fin de fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes en esas escuelas que reciben fondos del programa federal por nombre Título I, la mesa directiva adopta esta póliza que establece expectativas para poder colaborar con los padres con el fin de ayudar a sus niños a aprender y aumentar la colaboración de los padres en actividades escolares y decisiones acerca de la educación de sus hijos.
2. La Escuela Primaria Esperanza incluirá a padres en el desarrollo del plan llamado Utah Consolidated Application a través de sus cifras (UCA) y por medio de las siguientes acciones:
 - a. Un padre actuará como representante y servirá en el comité siempre y tendrá la responsabilidad de que colectivamente se desarrolle y se revisen los resultados anuales de progreso adecuado (AYP), el plan del Distrito de Carbon (UCA), y el Plan de Participación de Padres de Familia.
 - b. Se llevará a cabo una revisión anual del plan de mejoramiento escolar y las necesidades estarán incluidas en el Plan de la escuela (UCA).
3. La Escuela Primaria Esperanza incluirá a padres de familia en el proceso de la revisión escolar y mejoramiento. Así como también en la evaluación anual de la Agencia Local de Educación (LEA) y de la póliza de participación de padres de familia a través de las siguientes acciones:
 - a. Un comité a nivel escolar de UCA Título I será reunido anualmente y compuesto por los siguientes miembros: El director y empleados maestro o asistente de maestro), y por lo menos un Padre.
 - b. El papel de este comité será de revisar datos y rendimiento académico, El Plan de Mejoramiento Escolar, metas escolares y programas, Pólizas de Participación de los Padres/pactos/planes, Trustlands (fondos estatales)
4. La Escuela Primaria Esperanza proporcionará apoyo y asistencia a los padres, lo que aumentará el rendimiento estudiantil a través de:
 - a. Brindar apoyo y capacitación para los programas de la escuela de alfabetización, matemáticas y el clima / cultura con los entrenadores y especialistas a través del apoyo en el lugar, el desarrollo profesional y creación de redes.
 - b. Conexión con los programas y agencias estatales.
5. La Escuela Primaria Esperanza integrará una estrategia de participación de los padres con estrategias que apoyen las necesidades de aprendizaje temprana, la transición y la crianza de los niños pequeños a través de:
 - A. Establecimiento y apoyo de programas preescolares Título I mientras que el espacio y fondos sean disponibles.
 - B. Integración de la crianza y el aprendizaje de actividades en el hogar para niños pequeños en los eventos escolares patrocinados para la educación familiar, a nivel de la escuela.
6. La administración de la escuela ha establecido un proceso de revisión para la resolución de cuestiones y preocupaciones del Título I consistentes con la ley federal y estatal. Las quejas por escrito serán tratadas primero en la escuela con el director, y luego será referida al Director y después a la mesa directiva escolar y luego se referirá al director del estado Título I. El procedimiento de queja local se completará dentro de 30 días y los resultados se presentarán al demandante por escrito.
7. La Escuela Primaria Esperanza hará los arreglos necesarios para los padres que tienen desventajas económicas, discapacitados, tienen limitado el dominio del Inglés y / o necesitan de adaptación o traducción del idioma.

Para mayor información, póngase en contacto con el director de la escuela, Eulogio Alejandre al 305-1450 or al 385-333-8280 o por correo electrónico a: Eulogio.alejandre@esperanzaelementary.org.